



DECRETO N° 3061 /

LAJA, Octubre 06 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 266 de fecha 07-07-2010, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Memo N° 317 de la Directora Dideco, de fecha 07-07-2010
- 3.-Resolución Exenta N° 330, del Ministerio de Planificación Fondo Solidaridad e Inversión Social.
- 4.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219
- 5.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 7.-Licitación N° 3734-100-L110, de fecha 26-07-2010
- 8.-Informe de la Directora Dideco y Encargado de Adquisiciones de fecha 30.07.2010, con resolución Sr. Alcalde (s)
- 9.-D.A. N° 2292 de fecha 30-07-2010
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 12.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de arriendo de vehículo 4 x 4, para programa Apoyo Familiar, Puente.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE:** el Contrato de prestación de servicios con la Empresa Transportes Angel Mauricio Zuñiga Soto E.I.R.L. R.U.T. 76.050.543-9, por un monto de \$ 504.000 exento de impuestos, por proveer 12 días de arriendo de un vehículo 4 X 4 , para traslado de Profesionales del Programa Apoyo Familiar, Puente en horario de 08:30 a 17:15 hrs. Emanado de la Licitación Pública N° 3734-100-L110.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.11.004.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCIÓN: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233